



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Octubre 2019

Año VII N° 39



La Escuela Judicial inicia la Especialización en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y Civil de Hacienda para personas egresadas del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ)

Danny Hernández Mata



- En la Especialización en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y Civil de Hacienda, se inscribieron 11 mujeres y 5 hombres.
- La capacitación se llevará a cabo durante dos meses en las instalaciones de la Escuela Judicial.

El pasado lunes 14 de octubre, se inició la Especialización en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y Civil de Hacienda y se impartirá durante dos meses a un grupo de personas egresadas del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).

Esta especialización se encuentra dentro del Plan de Capacitación 2019 de la Escuela Judicial, fue acogida por el Consejo Directivo y aprobada por el Consejo Superior del Poder Judicial en el 2018.

No obstante, la iniciativa tiene su origen en el Consejo Consultivo del Poder Judicial, quien, en la sesión n.º 1-2015 del 29 de abril de 2015, tuvo la visión de proponer la puesta en marcha de procesos de especialización para las personas que se egresaban del Programa FIAJ. Así en el 2016, se ejecutó la primera especialidad en materia penal y, en el 2018, se realizó la segunda especialidad, en materia civil.



La subdirectora *a. i.* de la Escuela Judicial, Kattia Escalante Barboza, indicó:

Por lo tanto, en este momento, la Escuela Judicial construye el último eslabón del compromiso asumido con el Consejo Consultivo del Poder Judicial, al iniciar la tercera especialidad establecida como prioritaria, la Especialización en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y Civil de Hacienda.

En total, se cuenta con 16 participantes de la última generación del Programa FIAJ: 11 mujeres y 5 hombres.

Este proceso formativo tiene un claro objetivo: proveer a la institución de personal especializado en esta jurisdicción y así atender la necesidad de contar con personas elegibles en esta materia.

Para la participante, María Fernanda Herrera Fonseca, la oportunidad que la institución le brinda de ser parte de la Especialización en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y Civil de Hacienda representa:

el poder continuar capacitándose por dos meses



más y en una materia específica como lo es la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y Civil de Hacienda. Es una oportunidad bastante buena y provechosa, ya que es una materia compleja, y es importante destacar que esta especialización no se encuentra disponible en las opciones que brinda la educación superior. Por lo tanto, la oportunidad que se nos da es muy valiosa y la voy a aprovechar.

El riguroso proceso de diseño de esta especialidad se desarrolló con el apoyo de jueces y juezas especialistas en la jurisdicción, donde se destacaron la labor y el profesionalismo de las facilitadoras Godelieve López y Lourdes Vargas, quienes contaron con la asesoría metodológica de la M. Sc. Marisol Barboza, especialista de la Escuela Judicial, y el apoyo interdisciplinario del resto de personas colaboradoras de la Escuela Judicial que, con dedicación y esfuerzo, han iniciado un nuevo proceso formativo de alto nivel académico.

Al consultarle al participante, Jorge Arturo Chaves Castro, sobre la oportunidad de seguir adquiriendo conocimientos con esta especialización, este manifestó:

Cuando entré al Programa (FIAJ), lo que buscaba era superarme, y esta especialización en contencioso-administrativo es una oportunidad más para seguir con esta superación. [Y agregó:] Esta especialización nos permite prepararnos y tener una mayor ventaja con otros aspirantes a la judicatura que no han tenido esta formación especializada.

Para Edin Wainer Castro Peraza, aspirante a la judicatura y egresado del Programa FIAJ, esta opción de continuar formándose de manera continua es: “una excelente oportunidad ya que el derecho es muy cambiante, y es función primordial del especialista estar en constante capacitación, adquirir nuevos conocimientos para poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía”.



Durante el acto inaugural de la Especialización en la Jurisdicción-Contencioso Administrativa y Civil de Hacienda que se llevó a cabo en el Auditorio de la Escuela Judicial, se contó con la participación de la totalidad de las magistradas y los magistrados propietarios que conforman la Sala Primera: Luis Guillermo Rivas Loáiciga, Román Solís Zelaya, Rocío Rojas Morales, William Molinari Vílchez y la magistrada suplente Yazmín Aragón Cambrero, así como el director *a. i.* de la Escuela Judicial, Mateo Ivankovich Fonseca, y la subdirectora *a. i.* de la Escuela Judicial, Kattia Escalante Barboza.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del director *a. i.* de la Escuela Judicial, Mateo Ivankovich Fonseca:

Este programa de especialización forma parte de un esfuerzo muy importante de la institución, materializado en la Escuela Judicial para poder dotar a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y Civil de Hacienda de profesionales preparados, en esta particular y muy importante materia que tiene necesidades muy específicas, y que ustedes a partir del trabajo que han hecho, los conocimientos y habilidades que han desarrollado desde el Programa FIAJ, consideramos que son una garantía para que, al concluir esta especialización, puedan ejercer de manera idónea y adecuada como lo espera la institución, la labor jurisdiccional tan importante en esta materia.

A continuación, el magistrado y director del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, William Molinari Vílchez, señaló:



Ustedes están llenando una necesidad, pero, además, para ustedes es una gran oportunidad, así como lo es para el Poder Judicial. Tenemos que aprovechar este recurso que es muy valioso y lo estamos aprovechando bien. Yo espero que ustedes terminen esto con mucho éxito. Les agradezco el esfuerzo, si estamos todos presentes aquí (Sala Primera), es porque es muy importante para nosotros y para la institución, y eso queremos transmitirlo a ustedes.

Durante este acto, se realizó un reconocimiento especial a cada una de las personas aspirantes a la judicatura de este grupo, quienes decidieron asumir con valentía y compromiso este nuevo reto.

Concluye el curso sobre el Procedimiento administrativo sancionatorio

El pasado 30 de Octubre concluyó el curso sobre el Procedimiento administrativo sancionatorio. Con ello culmina un proceso formativo dónde las personas participantes adquieren las competencias para realizar estos procesos, apegados a la normativa aplicable y comprendiendo los principios que lo rigen.



Escuela Judicial fortalece destrezas en Judicatura y OIJ 06 Noviembre 2019

Aspirantes a la judicatura se gradúan en Programa de Formación Inicial, así como jueces y juezas en Programa de Especialización.

Investigadores e investigadoras y personal técnico del OIJ finalizan programa de formación básica y de localización.



173 personas fortalecieron sus competencias para el desempeño de sus funciones dentro de la Judicatura y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), al culminar los Programas Académicos 2018-2019 que imparte la Escuela Judicial.

El acto de graduación se realizó este miércoles 6 de noviembre en el Auditorio Miguel Blanco Quirós, en el Edificio de la Plaza de la Justicia.

En el ámbito de la Judicatura, 27 personas finalizaron con éxito el Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ) y 61 juezas y jueces finalizaron el Programa de Especialización en las materias Penal, Penal Juvenil y Civil.

El Director en ejercicio de la Escuela Judicial, Mateo Ivankovich Fonseca destacó la capacitación específica para fortalecer las competencias funcionales y el cumplimiento adecuado de las labores dentro de la institución.

“Resulta importante contar con una Escuela Judicial fortalecida que brinde a través de sus Programas de Formación Inicial y Especialización, la capacitación institucional necesaria para proveer a los jueces y juezas los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones”, puntualizó Ivankovich Fonseca.

Según expresó Waimán Hin Herrera, integrante del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, “...la culminación de estos procesos de aprendizaje muestran que cada ser humano de esta institución puede lograr un desarrollo personal y por ende, un desarrollo organizacional. Tienen en sus manos un cúmulo de aprendizaje y ese conocimiento es la llave para que puedan crear nuevas oportunidades en sus oficinas, en sus equipos de trabajo y hacer que esta institución siga creciendo”.

Fortalecimiento de destrezas en Policía Judicial

En el ámbito de la Policía Judicial, 85 personas se graduaron de cuatro promociones del Programa de Formación Básico en Investigación Criminal y una promoción del Programa de Formación Básica para Personas Localizadoras.

El Director del OIJ, Walter Espinoza Espinoza resaltó la visión del Poder Judicial en cuanto a darle prioridad a la capacitación, el aprendizaje y la enseñanza para fortalecer las funciones de la policía judicial dentro de la vida democrática; con el fin de incidir desde la labor judicial con una actuación fuerte, transparente y objetiva.

“Van a potenciar la actividad y participarán con un amplio conocimiento, capacidad y destrezas adquiridas para que el sistema de justicia penal y los otros ámbitos a los que contribuimos, sea cada vez mejor”, afirmó el Director del OIJ.

Por su parte, el Director de la Escuela Judicial, Mateo Ivankonvich reafirmó el compromiso de la entidad a su cargo, de proveer a través de sus programas académicos, la formación básica necesaria para que la policía judicial lleve a cabo su labor con eficiencia, calidad, responsabilidad y bajo los parámetros constitucionales del Estado de Derecho costarricense.

En la actividad participó el magistrado Jorge Olaso Álvarez, en representación de la Judicatura, así como Carlos Montero Zúñiga y Sandra Pizarro Gutiérrez, integrantes del Consejo Superior.



**cápsulas
filológicas**



Cápsulas filológicas



Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Cual / cuales

Pronombres relativos:

Este es el protocolo de procedimientos, **el cual** es muy importante.

Seleccione los informes más recientes, **los cuales** están aprobados.

El análisis técnico fue muy preciso, **lo cual** le da credibilidad.

cuál / cuáles

Oraciones interrogativas directas:

¿**Cuál** prefieres?

Oraciones interrogativas indirectas:

Le explicó **cuáles** eran las claves del éxito.

Oraciones exclamativas: *cuál no sería (o fue, o será, etc.):*

¡**Cuál** no sería la sorpresa!

n.º 26



Cápsulas filológicas



Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

cuán, cuanto, cuanta, cuantos, cuantas

Adverbio relativo de cantidad y temporal:

Estudió **cuanto** pudo.

En **cuanto** pueda iré a verte.

Puede solicitar **cuanto** quiera.

Cuanto más lee el texto, más comprende la situación.

Si equivalen a "(todo) lo que", se escriben sin tilde:

Según **cuanto** queda escrito, se revisaron todos los datos.

cuán, cuánto, cuánta, cuántos, cuántas

Adverbio interrogativo y enfático:

¿**Cuánto** tiempo se necesita?

Oraciones interrogativas indirectas:

Le explicó **cuántas** sesiones habrá.

Oraciones exclamativas:

¡**Cuánta** visión estratégica tienen!

n.º 27



Cápsulas filológicas



Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

n.º 28

Cuando

Temporal, *en el que, en el cual:*

El mes pasado, **cuando** llovió tanto...

En el momento en que:

Cuando llegó, le tenían una sorpresa.

Aun cuando = aunque:

Aun cuando no me esperes, llegaré.

Cuándo

Oraciones interrogativas directas:

¿**Cuándo** te irás a la montaña?

Oraciones interrogativas indirectas:

Le pregunté **cuándo** se iba.

Exclamativas:

¡**Cuándo** has llegado!

Antes de las preposiciones *de, desde, hacia, hasta y para:*

¿Desde **cuándo** no la ves?

Con artículo se sustantiva y significa tiempo o momento:

No dijo **el cuándo** de la operación.



Cápsulas filológicas



Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

n.º 29

Mas

Conjunción adversativa

Para contraponer un concepto a otro. *Pero:*

Ayer llovió bastante, **mas** no hubo grandes inundaciones.

Más

Adverbio comparativo:

Es **más** exacto que este.

Adverbio comparativo. Tanto:

¡Qué informe **más** preciso!

Adverbio. *Sobre todo:*

Prefieren la lectura universal y **más** los textos clásicos.

Conjunción copulativa:

Dos **más** tres.



Cápsulas filológicas



Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Mas

n.º 30

Conjunción adversativa
Para contraponer un concepto a otro. *Pero:*

Ayer llovió bastante, **mas** no hubo grandes inundaciones.

Más

Adverbio comparativo:

Es **más** exacto que este.

Adverbio comparativo. Tanto:

¡Qué informe **más** preciso!

Adverbio. Sobre todo:

Prefieren la lectura universal y **más** los textos clásicos.

Conjunción copulativa:

Dos **más** tres.

Adverbio. De nuevo, en lo sucesivo:

Decidió no volver **más** a ese lugar.



Cápsulas filológicas



Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

QUE

Pronombre relativo equivale a el cual, la cual, lo cual y sus plurales:

Convocará a las personas **que** se matricularon.

Eso es lo **que** nos indicaron.

Conjunción:

Es importante **que** revisen el documento.

QUÉ

Pronombre interrogativo:

¿**Qué** busca en el archivo?

Adjetivo interrogativo:

¿**Qué** informe necesita?

Me preguntó **qué** caso resolvieron.

Adjetivo exclamativo:

¡**Qué** visión tan extraordinaria!

Con haber, tener, buscar, encontrar, necesitar, se puede escribir con tilde o sin ella:

No hay con **que**/con **qué** escribir.

Tilde contextual:


No tengo **qué** leer.

(No tengo un texto.)

No tengo **que** leer.

(No debo leer.)

n.º 31



Cápsulas filológicas

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

QUIEN

Pronombre relativo,
equivale a **el que, la que**, para referirse a **personas o cosas personificadas**:

Esta escritora, **quien** expuso el tema, ha publicado varios textos.

Con **tener** y **haber** puede escribirse con tilde o sin ella:

¿Hay **quien** dé más?

No hay **quien** pueda con esto.

QUIÉN

Pronombre interrogativo:

¿A **quién** viste?

Me preguntó **quién** escribió el ensayo.

Pronombre exclamativo:

¡**Quién** lo iba a decir!

n.º 32

Real Academia Española. (2015). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa.



Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Próxima presentación:

**Uso de las letras
mayúsculas y minúsculas**

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii
Jj Kk Ll Mm Nn Ññ Oo Pp
Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww
Xx Yy Zz**

cápsula filológica n.º 33



Cápsulas filológicas



Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Letras mayúsculas

Los adjetivos y sustantivos que componen los nombres de instituciones, entidades, organismos, departamentos o divisiones administrativas, edificios públicos:

el Gobierno, el Estado, el Estado social democrático de derecho, el Ministerio de Hacienda, la Municipalidad de Flores, la Biblioteca Nacional, el Museo del Jade, la Judicatura, la Iglesia, la Policía, la Administración central, la Administración de Justicia, la Administración pública, el Área de Gestión Administrativa, el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad Vial, la Dirección Nacional de Notariado

Con letras minúsculas si se emplean como nombres comunes:

gobierno, administración, judicatura (conjunto), iglesia, municipalidad, tribunal, sección, fiscalía, departamento, la policía (colectivo)

Los plurales de estos mismos usos también se escriben con mayúsculas iniciales:

Los Gobiernos español y francés han negociado un acuerdo.

Fuentes: Real Academia Española. Ortografía de la lengua española, Diccionario del español jurídico, Diccionario panhispánico de dudas, Diccionario de la lengua española.

n.º 34



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana



Funcionarias y funcionarios judiciales se certifican como especialistas en Administración de Proyectos

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 21 de octubre, 50 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas del ámbito Administrativo, Auxiliar de Justicia y Jurisdiccional, se graduaron como Especialistas en Administración de Proyectos, luego de un año de preparación académica, obteniendo un total de 224 horas de aprovechamiento.

El Programa está conformado por cuatro módulos, en los cuales se fortalecen competencias contextuales, técnicas y de comportamiento relacionadas con la dirección y administración de proyectos.

Todo esto permitió que las personas participantes adquirieran habilidades y experiencias para la correcta administración de proyectos, mediante el enfoque sistémico llamado Sistema de Administración y Dirección Profesional de Proyectos (S.A.D.P.P)

Desde el 2016, el Subproceso Gestión de la Capacitación, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), asumió el compromiso de capacitar al personal judicial en las nuevas técnicas utilizadas por las organizaciones para maximizar el uso de los recursos y del tiempo, logrando así una mayor eficacia.

El Programa en Administración de Proyectos se realiza cada año, como parte de las acciones formativas contempladas en el plan de capacitación del Subproceso Gestión de la Capacitación. Esta actividad se organiza con el apoyo de la Dirección de Planificación, quienes identifican al personal que requiere este proceso académico, por los proyectos que tienen asignados y las metas que deben asumir.



Administración de Proyectos: Al completar este proceso de formación, las personas están en capacidad de liderar proyectos.

I Circuito Judicial de Heredia vivió la experiencia LiFe 2019

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación



Life 2019 – Heredia: El magistrado presidente de la Comisión de Ética y Valores, Luis Porfirio Sánchez, participó en la apertura de la actividad.

busca crear espacios cortos e innovadores en los que diferentes especialistas ponen a disposición de la población judicial conocimientos y herramientas útiles para administrar de manera saludable las finanzas personales.

El evento contó con la participación de la Dra. Carolina Rodríguez, con su personaje “La Benigna” quien se encargó de mantener el hilo conductor en toda la actividad y promover, en alguna medida, la reflexión y análisis sobre la importancia de mantener un proyecto de vida que evoque al bienestar y la buena salud financiera.

El investigador y asesor en finanzas personales, Rigoberto Salazar Delgado, invitado por la Asociación Solidarista de Servidores Judiciales (ASOSEJUD), expuso el tema “Por qué nos endeudamos: economía conductual y toma de decisiones” y explicó mediante la pregunta “¿Porqué soy así?” como los hábitos de consumo son producto de los estímulos del mercado y la falta de educación en temas financieros.

Más de 100 personas funcionarias judiciales del I Circuito Judicial y la periferia de Heredia, vivieron de cerca la experiencia LiFe 2019 Libertad Financiera con Éxito, el pasado 2 de octubre, en el Centro Cultural de Heredia Omar Denngo.

LiFe es un ciclo de conferencias que

Por su parte, el Asesor Legal en deudas, Luis Pereira, presentó el tema “El ABC de las finanzas: derechos y responsabilidades al adquirir una deuda” y puntualizó los datos estadísticos relacionados con el endeudamiento que tienen los costarricenses, en los que, según datos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, a enero de 2019, los ticos suman 2.9 millones de tarjetas de crédito en uso, con un promedio de deuda, cada una, de 494 mil colones.

Cómo administrar las deudas y las diferentes herramientas que ofrece el mercado, fueron expuestas por el Gerente Comercial de Coopejudicial, Cristian Valverde Chinchilla, además, profundizó en la importancia de analizar la situación económica personal tomando en cuenta los plazos, tasas de interés y cuotas, así como la capacidad de pago.

Cómo crear un presupuesto y todo lo relacionado, fue explicado por el Analista Profesional del Programa Salud Financiera, BAC Credomatic, Luis Sandoval Paniagua, quien además fue el encargado de cerrar este ciclo de conferencias.

El evento LiFe 2019 Libertad Financiera con Éxito, cuenta con el apoyo de la Comisión de Ética y Valores por lo que el señor Magistrado Presidente de esta Comisión, Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, realizó la apertura a la actividad y resaltó la importancia de que todas las personas funcionarias judiciales creen conciencia en temas financieros



Life 2019 – Heredia: La actividad contó con la participación de “La Benigna”, personaje interpretado por la doctora en psicología Carolina Rodríguez.

LiFe 2019: Libertad Financiera con Éxito, está dirigido a toda la población judicial y forma parte del Programa de formación Salud Financiera, implementado por el Subproceso Gestión de la Capacitación, desde la estrategia “Calidad de Vida” de la Política de bienestar y salud de la Dirección de Gestión Humana.



Life 2019 – Heredia: El ciclo de conferencias tuvo una alta aceptación por parte de las personas asistentes.



Life 2019 – Heredia: El asesor Legal en deudas, Luis Pereira, expuso sobre “El ABC de las finanzas: derechos y responsabilidades al adquirir una deuda”.



Life 2019 – Heredia: El Gerente Comercial de Coopejudicial, Cristian Valverde Chinchilla participó como expositor en el LiFe 2019.



Life 2019 – Heredia: El investigador y asesor en finanzas personales, Rigoberto Salazar Delgado, fue invitado por la Asociación Solidarista de Servidores Judiciales.



Life 2019 – Heredia: Luis Sandoval Paniagua, analista Profesional del Programa Salud Financiera, BAC Credomatic, estuvo a cargo del cierre de la actividad.

Gestión de la Capacitación impartió taller sobre Preparación para la Jubilación

Karla Alpízar Salazar
Gestión de la Capacitación



Preparación para la Jubilación: realizar actividad física ayuda a prevenir enfermedades degenerativas y mejorar la calidad de vida.

Durante el mes de agosto y setiembre, 29 personas funcionarias judiciales que cumplen con los requisitos de la ley de pensiones y jubilaciones anterior, participaron en el taller “Preparación para la Jubilación”, el cual se realizó en el Club Los Jaúles.

El taller se impartió durante los días 23 y 30 de agosto y el 6 de setiembre, con el objetivo de acompañar a las servidoras y servidores judiciales en la elaboración de su proyecto de vida para la jubilación.

Durante la actividad se propuso mejorar las condiciones y estilos de vida de las personas participantes, considerando aspectos como la salud física, psicológica y nutricional, así como la administración financiera y el conocimiento de la normativa vigente asociada a la jubilación.

La actividad abrió un espacio de reflexión en el que las personas definieron su proyecto de vida, el cual contiene todas las aspiraciones que desean alcanzar una vez estén en la etapa de

júbilo. Además, profundizaron sobre el estado de sus relaciones familiares y personales, la importancia de fortalecer los lazos y desarrollar nuevas redes de apoyo.

También se impartieron charlas asociadas al cuidado de la salud, y el preparador físico, Mauricio Arias, fue el encargado de detallar los beneficios de realizar actividad física y promovió, mediante la práctica de algunos ejercicios, la motivación en las personas que se preparaban para la jubilación. Por su parte, la nutricionista de la empresa Holistic Health S.C., Stephanie Jiménez Padilla, les dio consejos para mantener hábitos alimenticios más saludables, y la doctora Loreley Solano del Servicio de Salud, dio tips para prevenir enfermedades.

Además, se contó con el apoyo del Banco Popular, quienes explicaron las diferentes formas de retiro que se pueden tramitar para el Fondo de Capitalización Laboral (FCL) y el Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP). Así como de Coopejudicial y Caprede quienes dieron charlas sobre las oportunidades de ahorro que ofrecen.

El Programa de Preparación para la Jubilación se oferta desde el año 2001, como parte de las acciones que debe implementar el Subproceso Gestión de la Capacitación y con las que busca incentivar a la población judicial, pronta a jubilarse,



Preparación para la Jubilación: Es necesario prepararse para la etapa de jubilación y contar con un proyecto de vida.

a mantener una actitud positiva y proactiva, ante los desafíos y requerimientos que lleva consigo el cambio de rutina al pasar de persona trabajadora a persona jubilada.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública



Unidad de Capacitación Defensa Pública Programa de capacitación regional

“El procedimiento disciplinario en el Poder Judicial”

El día 4 de octubre se efectuó la actividad formativa denominada “El procedimiento disciplinario en el Poder Judicial”, la cual forma parte del Programa de capacitación regional para el personal de la Defensa Pública, permitiendo que zonas más alejadas de San José tuvieran acceso a dicha capacitación.

Colaboró como facilitador Gabriel Rojas Barrientos, defensor público de la Unidad Disciplinaria de la Defensa Pública.

La actividad tuvo como objetivo explicar el funcionamiento del procedimiento disciplinario en el Poder Judicial.



Programa de actualización para defensoras y defensores públicos

Violencia doméstica: Principales aspectos de fondo y forma

El día 24 de octubre se ejecutó el curso “Violencia doméstica: Principales aspectos de fondo y forma”, el cual forma parte del Programa de actualización para defensoras y defensores públicos.

La capacitación estuvo a cargo de las personas facilitadoras Ligia Jiménez Zamora, supervisora de la Defensa Pública y José Miguel Fonseca Vindas, Juez de violencia doméstica en Alajuela.

La actividad formativa tuvo como objetivo detallar los aspectos relevantes de los procesos de violencia doméstica, tanto de forma como de fondo, con el propósito de preparar al personal de la Defensa Pública para brindar una adecuada atención a las personas usuarias, de acuerdo con las nuevas funciones de la Defensa Pública en atención a las personas indígenas.



Programa de actualización para personal de la Unidad de Investigación

“Uso de armas de fuego y defensa personal”

Durante los días 23 y 24 de octubre se efectuó la actividad formativa denominada “Uso de armas de fuego y defensa personal”, la cual forma parte del Programa de actualización para el personal de la Unidad de Investigación de la Defensa Pública.

Fungieron como facilitadores Alberth Bustamante y Erick Anet, funcionarios de la Escuela Penitenciaria.

La actividad tuvo como objetivo capacitar a las personas investigadoras en defensa personal y armas de fuego, con el propósito de reforzar los conocimientos y las habilidades requeridas para un adecuado desempeño en el ejercicio de sus funciones.



Programa de actualización para defensoras y defensores públicos

“Formación en ética y valores para la Defensa Pública”

El día 30 de octubre se realizó el curso denominado “Formación en ética y valores para la Defensa Pública”, el cual forma parte del Programa de actualización para defensoras y defensores públicos.

La actividad estuvo a cargo de las personas facilitadoras María Felicia Zoch Badilla, coordinadora de la Unidad de Reclutamiento y Selección de la Defensa Pública y Rafael León Hernández, funcionario de la Secretaría Técnica de Ética y Valores.

Esta actividad forma parte del cumplimiento de las metas de la Defensa Pública en el marco de la Política Axiológica del Poder Judicial, y tiene como propósito capacitar a todo el personal de la Defensa Pública en el tema de ética y valores, al finalizar el año 2026.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



PERSONAL DE LA OAPVD SE FORMA EN DERECHOS HUMANOS Y CONCIENCIA SOCIAL

UCS, 09 de setiembre de 2019. En el marco del fortalecimiento de las habilidades blandas que deben poseer las personas funcionarias del Ministerio Público, se desarrolla el curso denominado Derechos Humanos y Conciencia Social, dirigido a personal de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD).



La actividad académica se desarrollará los días 09 y 16 de setiembre en la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), con la finalidad de crear conciencia sobre el impacto social que conlleva la protección de la vida o integridad de las personas intervinientes en el proceso penal, o familiares de estos.



El curso es impartido por Verónica Castro Molina, Natalia Masís Tenorio y Danny Guzmán Esquivel, y pretende alcanzar ese objetivo mediante la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que garanticen un servicio público humanizado y respetuoso de la diversidad social, además de la no discriminación; todo esto focalizado desde una perspectiva de los derechos humanos.

Como parte de la sensibilización en torno al tema, durante el primer día, las personas participantes visitaron la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde pudieron conocer la historia e importancia de esta instancia en la garantía de los derechos humanos y los deberes por parte de los Estados y sus instituciones, para cumplir con lo promulgado en la Convención Americana de Derechos Humanos.

Para la fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, ante las falencias visualizadas en el segundo Informe del Estado de la Justicia del año 2016, dicha Unidad ha efectuado capacitaciones como estas, orientadas a reforzar las habilidades blandas, con lo que se alcance un mejoramiento en el servicio público.

Fiscalas y fiscales INICIAN EL CURSO TEÓRICO DE INDUCCIÓN

UCS, 18 de setiembre del 2019. Este lunes inició la tercera fase del Proceso de Selección para fiscal auxiliar y fiscal auxiliar, la cual se extenderá hasta el 04 de octubre; se trata del Curso Teórico de Inducción, que tiene el objetivo de formar profesionales en derecho que puedan asumir nombramientos interinos como personal fiscal auxiliar.



La formación se realiza en la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) y en esta etapa se cuenta con la participación de 19 personas que aprobaron la primera fase de examinación, así como la segunda, correspondiente a las técnicas selectivas psico laborales, un estudio sociolaboral y la investigación de antecedentes.

Durante el desarrollo del curso se abordarán temas de derecho constitucional, penal sustantivo, derecho procesal penal, además de procedimientos especiales, tales como flagrancia, tramitación compleja y procedimiento para la aplicación de medidas de seguridad, en otros.

Por otra parte, se promoverá la práctica de cada una de las actuaciones del personal fiscal dentro de las distintas etapas del proceso penal, lo que permitirá construir las competencias necesarias para investigar y tramitar de manera adecuada las causas, conforme a los principios de celeridad y desformalización del proceso penal. Finalmente, se transmitirán técnicas propias de la función y de litigación, para un correcto abordaje de los diferentes delitos y un verdadero acceso a la justicia pronta y cumplida a las personas usuarias.



El curso es facilitado por los fiscales Iván Solís Huertas y Luis Quesada Brenes, con el apoyo de la fiscal adjunta Ariana Céspedes López. Asimismo, se contará con la colaboración de las fiscalas Fabiola Luna Durán, Ana María Franceshi Segura, Sharon Rodríguez Segura y Ana Daisy Quirós Barrantes; así como de los fiscales Carlos Montenegro Sanabria, Carlos Jiménez Robleto y José Marcos Campos Valverde, además de Christian Quesada Marín, criminólogo de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito.

La fiscalía Ariana Céspedes López, manifestó que “la función fiscal es un pilar fundamental para un estado social y democrático de derecho, como lo es nuestro país; pues tenemos la gran responsabilidad de velar por el respeto absoluto de los derechos que le asisten a las partes dentro del proceso penal, y nuestras decisiones impactan, no solo a las personas usuarias que están detrás de cada expediente, sino a toda la sociedad costarricense”.

Por su parte, Mayra Campos Zúñiga, fiscalía adjunta de la UCS, en su intervención reflexionó sobre la aspiración que conlleva ser fiscalía o fiscal de la República y si se trata o no de una vocación. “Consideramos que se requiere el conocimiento técnico, pero sobre todo vocación de servicio que va aparejada a muchas satisfacciones, esfuerzos, sacrificios e incluso alguna que otra injusticia”, dijo.

Agregó que cada una de las personas participantes representa un desafío positivo para la Unidad y sus integrantes, pues “pretendemos que se enamoren de la función como fiscalía o fiscal” e impactar en sus aspiraciones, para que cuando lleguen a desarrollar sus cargos, impacten en el despacho y en las personas usuarias que acuden al servicio público.

MINISTERIO PÚBLICO TRABAJA EN LA CREACIÓN DE UN MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA CORPORATIVA

Durante Consejo Fiscal, el viernes, fiscalas y fiscales adjuntos votaron por una frase que será el nuevo eslogan de la institución; cada una de las 36 propuestas presentadas fue elaborada en el seno de todas las Fiscalías Adjuntas del país.

Proyecto es realizado gracias al apoyo del Departamento de Artes Gráficas y de la Escuela Judicial, e incluye la definición de la línea gráfica del MP y sus normas de aplicación.

Sharon Hernández Coto

shernandezco@poder-judicial.go.cr



23 de setiembre del 2019. ¿Qué es el Ministerio Público? ¿Qué esperan las personas usuarias de la institución y cómo se identifica su personal? Mediante una sesión de trabajo en un Consejo Fiscal, las jefaturas de cada Fiscalía Adjunta del país definieron la propuesta de un eslogan que compile el significado de la institución en una sola frase.



Este es uno de los elementos que se requiere establecer para el proyecto denominado Manual Identidad Gráfica Corporativa, que se realiza con el apoyo del Departamento de Artes Gráficas y de la Escuela Judicial.

Previo a la reunión del viernes anterior, realizada en la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), cada despacho creó un eslogan con su respectivo equipo de trabajo; con este ejercicio, cada Fiscalía debió plasmar en una idea lo que significa el Ministerio Público.

“Todos los órganos debemos trabajar en nuestra propia identidad y hoy empezamos a hacerlo con la construcción del eslogan del Ministerio Público, con el apoyo del Departamento de Artes Gráficas. Decidí que lo trabajáramos democráticamente entre todos

y todas, porque tiene que expresar el sentimiento de pertenencia a la institución”, resaltó Emilia Navas Aparicio, fiscal general de la República.

Proyecto. Como parte del Consejo Fiscal, se procuró que cada participante tuviera una inducción sobre el tema que se abordaría, por lo cual, durante la exposición, el diseñador gráfico de la Escuela Judicial, Raúl Barrantes Castillo, explicó que un eslogan es una marca que identifica a una empresa, o bien, en este caso, a una institución.

“La esencia de un eslogan es que sea una frase corta, sencilla y que sea fácil de recordar, pero se debe procurar que tenga mucha fuerza; debe reflejar lo que son ustedes como institución. Debe ser algo que, cuando una persona lo escuche, de inmediato lo relacione con el Ministerio Público”, añadió el profesional.

Por su parte, la diseñadora gráfica del Departamento de Artes Gráficas, Olga Díaz Wilches, expuso acerca de los objetivos del Manual que elabora con el Ministerio Público.

“Esta actividad debe darnos una idea de qué es lo queremos; debemos reflejarle a las personas usuarias hacia dónde vamos como institución. Vamos a crear un Manual de Identidad, esto significa que habrá una normativa que debemos respetar, se elaborará una única línea gráfica que represente a la institución; el norte de todas las personas funcionarias del Ministerio Público debe ser el mismo”, añadió Díaz.





La línea gráfica incluye la definición de tipografías, colores, logotipo, eslogan, diseños para tarjetas de presentación, rotulaciones, plantillas para correo y sus respectivas normas de aplicación.

Dinámica de trabajo. Para la definición del eslogan, cada una de las 36 Fiscalías Adjuntas presentó una propuesta en el Consejo Fiscal. Para ello, se implementó la metodología denominada “Seis sombreros para pensar”, la cual fue dirigida por Evelyn Chavarría Brenes, especialista en métodos de enseñanza de la UCS.

Esta dinámica consistió en dividir a los fiscales adjuntos y fiscalas adjuntas en cuatro grupos; cada uno de ellos tuvo una representación de seis sombreros de colores que tendrían distintos roles, con el fin de discutir acerca de la viabilidad de cada una de las propuestas de eslogan.

Posteriormente, cada integrante del grupo debió dar un criterio basado en el color del sombrero que tenía en sus manos: ya fuera una opinión positiva, negativa, la perspectiva de una persona usuaria o funcionaria, una propuesta para mejorar el eslogan, así como el sentimiento que podría transmitir cada frase.

Tras finalizar esta etapa, las jefaturas redujeron las 36 propuestas a seis finalistas y nuevamente se realizaron tres grupos de trabajo. En esta etapa, cada equipo analizó dos propuestas y eligió la que consideró mejor. Una vez con las tres frases finales, se utilizó la plataforma digital Kahoot!, con la cual cada fiscal adjunto y fiscal adjunta pudo votar por una de las tres opciones, con ayuda del teléfono celular.

Con la sesión de trabajo se logró obtener un solo eslogan, el cual será analizado por el equipo de diseñadores gráficos de la Escuela Judicial y del Departamento de Artes Gráficas, a efectos de determinar, desde el punto de vista técnico, si amerita o no alguna modificación.

Una vez que se establezca la versión final del eslogan, la misma será informada a todo el personal.

CONSEJO DE EUROPA IMPARTE TALLER SOBRE CIBERDELINCUENCIA Y PRUEBA ELECTRÓNICA

Fiscalía General: el conocimiento en la materia permitirá a actores judiciales tomar decisiones atinadas en los casos que tramitan.

“No se puede atender un mundo nuevo con una formación antigua”, señala experto del Consejo.



24 de setiembre del 2019. La fiscalía general, Emilia Navas Aparicio, inauguró ayer una acción formativa dirigida a fiscales, fiscalas, agentes del Organismo de Investigación Judicial y jueces y juezas, que pretende fortalecer las habilidades en la investigación y juzgamiento de los delitos de ciberdelincuencia.

Se trata de la “Misión nacional de asesoramiento sobre la integración de los módulos de capacitación sobre delitos cibernéticos y prueba electrónica en los programas de capacitación judicial de las instituciones de formación”, que se llevó a cabo ayer y se extenderá hasta este mediodía, en el auditorio de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público.

El taller forma parte del proyecto GLACY+, Global Action on Cybercrime Extended, y es apoyado por la Unión Europea y el Consejo de Europa.

En la sesión de apertura de la acción formativa, también estuvieron presentes Antonio Piña Alonso, presidente de la Audiencia Provincial de Ourense, España, y experto de dicho Consejo, y Katthia Escalante Barboza, subdirectora de la Escuela Judicial.

La Fiscalía General agradeció a las organizaciones internacionales por el apoyo para llevar a cabo el taller, al que calificó como imprescindible para el abordaje correcto de los casos de ciberdelincuencia.



“El conocimiento es poder, y bien entendido este, va a dar la posibilidad a los distintos actores judiciales de tomar decisiones atinadas y entender cómo funciona el cibercrimen. Estoy convencida que el trabajo de estas personas va a ser excelente después de este curso”, señaló la jerarca, al tiempo que reconoció que es necesaria una lucha global contra este tipo de delincuencia que afecta económica y emocionalmente a las víctimas.

De acuerdo con Piña, la Unión Europea ha sido consciente de que el mundo ha pasado de lo físico a lo virtual y que la tecnología conlleva a la comisión de delitos cibernéticos donde la evidencia que requiere la justicia para resolver los casos es distinta a la que se recopila en otro tipo de ilícitos.



“No se puede atender un mundo nuevo con una formación antigua”, dijo el experto, al justificar la importancia de la capacitación constante.

Para la organización del evento, la creciente relevancia de la evidencia electrónica en los procedimientos penales ha provocado la necesidad de que personas en cargos de jueces y fiscales tengan acceso a la capacitación y adquieran las habilidades básicas necesarias, por lo que, desde el 2009, el Consejo de Europa adoptó un concepto que recomienda que los módulos de delitos cibernéticos y pruebas electrónicas se integren en los planes de estudio de las instituciones de formación judicial.

Contenido. A lo largo de un día y medio, se impartieron temáticas como las estrategias de formación judicial bajo el enfoque del Consejo de Europa y el panorama internacional; el sistema judicial costarricense y las estrategias de capacitación en delitos cibernéticos; servicio de la Fiscalía de Costa Rica; incorporación de los temas de ciberdelincuencia y evidencia electrónica en la estrategia de formación judicial y en la estrategia de formación de Costa Rica.

Entre las personas facilitadoras del curso están Piña Alonso, Andrés Mena Marte, fiscal de la Comunidad Jurídica Nacional de República Dominicana y experto del Consejo de Europa; el juez de la Escuela Judicial, Raymond Porter Aguilar, y la fiscal adjunta de capacitación, Mayra Campos Zúñiga.

El evento fue organizado por la Fiscalía General y la UCS.

FISCALES Y FISCALAS SE ESPECIALIZAN EN MATERIA DE CIENCIAS FORENSES

Capacitación permitirá ahorro de recursos y que las pericias de investigación se resuelvan de manera más célere.

24 de setiembre del 2019. El pasado viernes inició el II módulo del Subprograma de Especialización en Medicina Legal y Ciencias Forenses, el cual consta de 10 sesiones y está previsto que finalice el 22 de noviembre próximo. En esta oportunidad, 22 fiscales y fiscalas cursarán el módulo, impartido por peritos y peritas de las distintas secciones que integran el Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial.



El curso pretende que las fiscalas y los fiscales conozcan la estructura organizacional de dicho departamento, así como los servicios que actualmente brinda cada una de sus secciones, con el fin de que el personal fiscal oriente adecuadamente las solicitudes periciales requeridas dentro de cada investigación. Esto permitirá que se soliciten únicamente aquellas diligencias útiles y pertinentes, lo que se traducirá en una disminución de los gastos institucionales, y a la vez, en una disminución en los tiempos de respuesta para la emisión de los dictámenes periciales.

Mayra Campos, fiscal adjunta de la UCS, señaló que este tipo de actividades permite que las investigaciones sean más célere y amparadas en pericias objetivas, robustas y realizadas bajo los más estrictos estándares de calidad internacional con los cuales cuenta el Departamento de Ciencias Forenses, como los son las normas de calidad ISO 17020 e ISO 17025.

El curso se lleva a cabo en la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público.

“EL LIDERAZGO DE LAS PERSONAS COORDINADORAS JUDICIALES ES INDISPENSABLE PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO”

En el primer encuentro nacional del personal, Fiscal General destacó la importancia del trabajo que este desempeña en los ámbitos administrativo y jurídico.



09 de octubre del 2019. 65 coordinadores y coordinadoras judiciales de todo el país participaron en un encuentro que permitió el intercambio de ideas y opiniones y en el que se abordaron temas que permitirán mejorar el trabajo que este personal realiza en sus despachos. La reunión nacional se llevó a cabo en el auditorio de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), de 8:00 a 4:00 p.m.

La fiscal general, Emilia Navas Aparicio, y el administrador general de la institución, David Brown Sharpe, dieron la bienvenida al encuentro, y, con sus palabras, dimensionaron la importancia de la labor que este personal realiza en el Ministerio Público.

La jerarca señaló que las tareas de dirección y control que ejercen son indispensables para dar un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de las personas usuarias, y para obtener resultados de impacto positivos.

“El liderazgo de cada uno y cada una de ustedes es indispensable para crear y asegurar una cultura de valores en el Ministerio Público. Teniendo claro que las personas usuarias son nuestro objetivo y nuestro trabajo, y que con cada acción y decisión colaboramos a construir paz social, es necesario que, mediante ustedes, como coordinadores y coordinadoras judiciales, se busque el éxito del despacho mediante una filosofía de servicio, una actitud proactiva y un compromiso hacia el público externo y también al interno, porque sus equipos de trabajo los observan, los escuchan y, por lo tanto, actúan como ustedes”, manifestó.



que pueden llevar a alguien a adoptar habilidades para influir positivamente en la forma de ser o actuar de otras personas.



Por su parte, Brown afirmó que la labor de una persona coordinadora judicial es vital, pues requiere de una estrecha relación de trabajo con fiscales y fiscalas, personal de apoyo administrativo, de la Unidad Administrativa (UAM) y la Administración Regional, los Juzgados, Tribunales y Organismo de Investigación Judicial.

“Es una labor que combina lo administrativo y lo jurídico, en el tanto ustedes enlazan estos dos mundos, y llevan a la práctica diaria esta difícil combinación. Deben trabajar con informes, estadísticas, control interno, control de activos, suministros, y múltiples tareas de administración de la Fiscalía, que demanda conocimiento, experiencia y atención detallada de elementos que no son naturales en el mundo del derecho”, dijo.

Exposiciones. A lo largo de las dos audiencias, los coordinadores y coordinadoras judiciales recibieron una charla sobre liderazgo, a cargo de Carlos Córdoba González, fundador de la empresa de consultoría empresarial Humantech, quien hizo un repaso por las características que identifican a una persona líder y las acciones



A partir de ese momento, se impartieron ocho charlas sobre temas neurálgicos para las funciones del personal, como el manejo positivo del Control Interno para mejorar la función, a cargo de Randall Sancho Hernández, jefe de la Sección de Gestión Presupuestaria de la UAM; el Rediseño Penal en el Ministerio Público, a cargo de la fiscalía Fabiola Luna Durán; el funcionamiento de SIGMA, a cargo de la fiscalía subrogante y adjunta, Paula Guido Howell, y el ingeniero Alex Rojas Rodríguez; y sobre el “Sistema de Personas Imputadas”, impartida por el administrador general, David Brown, y por Karolina Monge Arriola, de la UCS.

Otras exposiciones versaron sobre temas como la “Gestión del Escritorio”, a cargo de Iván Solís Huertas, de la UCS; “Asuntos Administrativos”, por Sancho y Johan Vallecillo Canales, de la UAM; y “Gestión administrativa del personal a cargo”, expuesta por Gaudy Chacón León, de la UAM. El encuentro finalizó con la charla del encargado de evidencias de la UAM, Óscar Smith González.

Entre cada intervención, las personas asistentes pudieron realizar aportes y consultar dudas.

En el cierre de la actividad, la Fiscalía General agradeció a su equipo y confirmó que el trabajo tan importante que se realiza, de manera conjunta, contribuye a que el país consiga seguridad, paz social y resuelva los conflictos.

El primer Encuentro de Coordinadores y Coordinadoras Judiciales fue organizado por la Fiscalía General, la UCS y la UAM.

CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ASÍ SE CONSTRUYE EL MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía General: “Las opiniones y aportes de la ciudadanía son fundamentales para la construcción de un MP más robusto en la prevención y lucha contra la corrupción”.

Mónica Álvarez Pérez/Área de Transparencia, Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción
malvarez@Poder-Judicial.go.cr

09 de octubre del 2019. En el desarrollo del segundo taller de consulta ciudadana sobre la validación del modelo de rendición de cuentas del Ministerio Público (MP), se contó con la participación de integrantes de instituciones públicas y privadas, academia y ONG's, quienes realizaron aportes valiosos que se incluirán en la matriz de rendición de cuentas.

Carlos Meléndez Sequeira fiscal adjunto Anticorrupción, tuvo a cargo la introducción del taller, llevado a cabo ayer en la Unidad de Capacitación y Supervisión, y resaltó lo relevante de contar con estos espacios ciudadanos que pretenden buscar una mejora en la construcción y desarrollo del modelo de rendición de cuentas, así como la retroalimentación en los aportes brindados y el inicio de alianzas estratégicas con otras instituciones para elaborar productos importantes en el tema expuesto.

“La rendición de cuentas ha sido un cambio de cultura organizacional para muchos que aún les ha costado, porque es un proceso, y para algunas personas no es tan relevante, pero sí lo es para la Fiscalía General y para un equipo de trabajo que sí ha entendido que este ejercicio no es solo transparentar lo que nosotros creemos, sino que hay que tomar opiniones, censar, escuchar, para poder rediseñar los procesos internos y las metodologías, para hacer este ejercicio acorde con las necesidades y lo que espera la sociedad civil,

organizaciones e instituciones, que cada día desean estar más informados del quehacer del Ministerio Público”, resaltó Meléndez.

La fiscal general Emilia Navas Aparicio dirigió unas palabras a las personas participantes del taller, y agradeció la asistencia para colaborar con la institución en la creación de una nueva manera de rendir cuentas.



“Ustedes deben de saber que para el Ministerio Público y para la gestión actual, existe una responsabilidad más y diferente a las que han tenido anteriores gestiones, y es blindar a la institución contra la corrupción y fortalecerla, de tal manera, que la historia que tuvimos hace unos años no se repita. Estamos trabajando con transparencia, con probidad y una de las mejores maneras es rindiendo cuentas, por eso es que a través de estos talleres sus opiniones y aportes son fundamentales para la construcción de un Ministerio Público más robusto en la prevención y lucha contra la corrupción. Gracias por colaborar con nosotros, por ayudarnos a tomar buenas decisiones”.

“En equipo es la mejor manera que esto sucede y hemos visto resultados importantes, en este corto periodo de dos años, pero

queremos ver más y de mayor impacto en los próximos dos años restantes” manifestó la Fiscal General.

Durante el taller, las personas participantes realizaron actividades grupales que les permitieron identificar los contenidos de interés, y de igual manera, generar propuestas de mecanismos para propiciar, por parte del Ministerio Público, un rol activo de la ciudadanía en los procesos de rendir cuentas.

PERSONAL DEL MP REFUERZA CONOCIMIENTO EN TEMAS LEGALES

UCS, 10 de octubre del 2019. Un grupo de 29 personas funcionarias del Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial y el Ministerio de Seguridad Pública participaron del taller “Apoyo legal”. La capacitación se realizó en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS); la primera reunión se hizo el pasado 07 de octubre y habrá dos encuentros más: el 14 y 21 del mismo mes.



De acuerdo con Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, el objetivo de la capacitación es brindarle a las personas participantes un conocimiento general de aspectos fundamentales, facilitándoles el desarrollo de sus funciones, por medio de un refuerzo en principio constitucionales, teoría del delito, dirección funcional, flagrancia y derecho internacional.

Por su parte, Iván Solís Huerta, fiscal de la UCS, indicó que “la capacitación que nos ocupa es de suma importancia ya que este tipo de acciones logran sin duda algunas adecuadas relaciones interinstitucionales que van a generar un efecto positivo en el abordaje e investigación de los hechos delictivos”.



Aparte de Solís, en el taller colaboran como facilitadoras Ana María Franceschi Segura, Fabiola Luna Durán, fiscalas de la UCS; así como Elías Carranza Maxera, fiscal de la Oficina de Asesoría Técnicas y Relaciones Internacionales.

PERSONAL DEL OIJ SE CAPACITA EN ABORDAJE ESPECIALIZADO DE CASOS CON PERSONAS INDÍGENAS



UCS, 15 de octubre del 2019. Peritos y peritas de la Sección de Delitos Económicos y Financieros del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) adquirieron conocimientos básicos que les permitirá dar un abordaje especializado a las investigaciones en las que hay personas indígenas como intervinientes.

En la actividad se expuso sobre las generalidades de los pueblos indígenas, las políticas institucionales en pro del acceso a la justicia, normativa nacional e internacional relacionada a con esta población y el rol de la persona perita en la tramitación de investigaciones, en la que haya intervinientes indígenas. Lo anterior, con el fin de que el abordaje de la causa se realice en cumplimiento de los derechos especiales que le asiste a estas personas.



De acuerdo con Mayra Campos Zúñiga, fiscal Adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), brindar los insumos necesarios para el abordaje de causas con pertinencia cultural en los casos donde existen personas indígenas involucradas, corresponde a las acciones afirmativas que demuestran el compromiso de la institución por las implementaciones efectivas de la normativa nacional e internacional referida a los derechos de la población indígena.

El curso fue impartido por Daniel Villalobos Araya, fiscal de asuntos indígenas, Randall Castillo Hernández, perito de la Sección de Delitos Económicos y Financieros del OIJ y Sara Mayorga Villanueva, gestora de capacitación de la UCS, quienes poseen amplio conocimiento en la materia.

El taller tuvo una duración de 16 horas y se realizó el 03 y 10 de octubre anterior, en las instalaciones de la UCS.

UCS IMPARTE TALLER SOBRE PROCEDIMIENTO DE FLAGRANCIA A PERSONAL A CARGO DE PERITAJES

UCS, 18 de octubre de 2019. La Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) realizó ayer un taller acerca del procedimiento expedito de flagrancia, dirigido a personal a cargo de realizar peritajes en la Unidad Médico Legal y el Departamento de Ciencias Forenses.



En la actividad formativa se explicó el marco histórico de este procedimiento especial, el marco normativo y se realizó hincapié en los plazos que estableció la norma para llevar a cabo un proceso penal de esta naturaleza, con el objetivo de que los peritos y las peritas conozcan esta información.

Este taller fue impartido por la fiscalía Fabiola Luna Durán, quien posee amplia experiencia en el trámite de flagrancias, lo cual permitió que las personas asistentes a la capacitación pudieran evacuar dudas respecto a las solicitudes de peritajes que reciben por parte de las fiscalías e inclusive cuando se les ofrece como testigos.

Desde la jefatura de la UCS, se ha impulsado una estrecha coordinación con las jefaturas del Departamento de Ciencias Forenses y de Medicina Legal, además de la capacitación mutua, a fin de conocer los procedimientos, tanto científicos como normativos. A partir de estos espacios, es posible desarrollar acciones tendientes al mejoramiento del análisis de pertinencia y celeridad en torno a las pericias requeridas, esto en aras de cumplir con una justicia pronta y cumplida.

“MUJERES DEL MINISTERIO ROMPIENDO ESQUEMAS”, UNA APUESTA POR EL REFORZAMIENTO DEL LIDERAZGO FEMENINO

Actualmente, la mitad de todos los puestos en la categoría “fiscal adjunto” es ocupado por mujeres.

En acto para reconocer trabajo a las jefas de despacho, se impartieron conferencias sobre liderazgo y sororidad.

Fiscal General destacó el liderazgo colaborativo de los hombres, en las labores que desempeñan en la institución.

Sharon Hernández Coto

shernandezco@poder-judicial.go.cr

21 de octubre del 2019. Un total de 44 fiscalas adjuntas y coordinadoras, así como coordinadoras judiciales y otras jefaturas de oficinas, de todo el país, asistió al



encuentro “Mujeres del Ministerio Público rompiendo esquemas”, cuyo propósito es hacer especial énfasis en la importancia de que exista apoyo, solidaridad y comprensión entre las mujeres que laboran en la institución, con el fin de crear un empoderamiento femenino. La actividad se llevó a cabo el viernes anterior, en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS).

La fiscal general de la República, Emilia Navas Aparicio, dio las palabras de bienvenida, señalando que esta reunión busca que las jefaturas de cada despacho sigan empoderándose para que continúen luchando por la igualdad de oportunidades en la institución.

“Ustedes están en los campos de adjuntas o coordinadoras porque son personas calificadas que han dado y van a dar resultados positivos. Quiero que sepan que ustedes no están ocupando puestos solo porque la Ley diga que así tiene que ser, sino porque tienen todas las cualidades, destrezas, habilidades y la preparación para hacer bien el trabajo”, añadió la Fiscal Navas.

Durante su intervención, la jerarca del Ministerio Público mencionó que, cuando se postuló como Fiscal General, prometió tomar decisiones con base en algunos ejes transversales y uno de ellos es la equidad de género.



“A dos años de mi gestión, puedo decir que he cumplido esa promesa porque decidí poner a personas altamente calificadas en puestos de jefatura, que son mujeres. Durante los últimos 44 años no se había visto esa equidad; cuando yo era fiscal adjunta solo éramos ocho mujeres y hoy somos 19, es decir, la mitad de los cargos de fiscales adjuntos que hay”, añadió la Fiscal General, quien destacó la importancia del liderazgo colaborativo de los hombres dentro de la institución.

Conferencias. En busca de reforzar el empoderamiento femenino, se dio espacio a Xinia Fernández Vargas, jefa de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, quien tuvo a cargo la charla “Sororidad”, en la que se motivó al apoyo entre las mujeres de la institución.

“Socialmente hemos creído que la misoginia se da solo de un hombre hacia una mujer, pero no, también ocurre entre nosotras mismas cuando nos descalificamos, enjuiciamos o excluimos. Si sabemos que alguna compañera está mal, no solo en el ámbito laboral, es importante que podamos darle apoyo y la comprendamos”, indicó Fernández.

De igual manera, Margaret Rose Grigsby, profesora de Marketing y Liderazgo en Incae Business School, tuvo participación con la charla “Influencias culturales, asertividad y proyección de la mujer”.



“Cada una de nosotras como mujeres líderes tenemos una manera de retribuirle a la vida y a las oportunidades, y es abriéndole pequeñas ventanitas a niñas, mujeres jóvenes y no tan jóvenes;

creando conciencia y cambiando el paradigma al celebrar sus logros”, señaló Grigsby en su exposición.

Actividades especiales. Para que durante el desarrollo del evento hubiera una mayor cercanía entre las asistentes, se realizó una dinámica especial, la cual estuvo a cargo de Evelyn Chavarría Brenes de la UCS. Con ello, las participantes se agruparon conforme al mes en el que cumplían años y, posteriormente, tuvieron un espacio para conversar sobre otros aspectos que tenían en común.

Además, en la actividad participó James Angulo Torres, del Programa Educativo del III Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional del Liceo de Pavas, quien, interpretó cinco canciones, las cuales dedicó a las mujeres que asistieron. Al concluir su participación, la Fiscal General agradeció al joven y lo felicitó por su clasificación a la final nacional del Festival Estudiantil de la Artes del Ministerio de Educación Pública.

Al finalizar el encuentro, la fiscal general subrogante y la fiscal adjunta de la UCS, Paula Guido Howell y Mayra Campos Zúñiga, respectivamente, se refirieron a las invitadas y las motivaron a continuar trabajando con dedicación en sus cargos de jefatura, resaltando las destrezas y habilidades que permiten que las mujeres destaquen en sus cargos.

La actividad se realizó en esta fecha a propósito de la lucha de la Liga Feminista Costarricense que permitió que las mujeres del país logaran ejercer el voto.